

T34118

Quito, 13 de junio del 2012

(Handwritten mark)

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
En su Despacho

140

De mi consideración:

Me permito comunicar a Usted que el día de hoy, en la compañía **INVERSIÓN Y DESARROLLO INVEDE S.A.** se procedió a realizar la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE	CESIONARIO	# ACCIONES	VALOR
Abelardo Pachano Bertero	Narciso Attia Galante	296.801	USD \$296.801,00
TOTAL		296.801	USD \$296.801,00

El Cesionario ha pagado en su totalidad las acciones, que son de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por tanto, tendrá todos los derechos y obligaciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social, inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades y más derechos.

Acompaño fotocopia de la carta de cesión.

Tanto el Cedente como el Cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Solicito que, una vez concluido el presente trámite, se me confiera una nómina de las acciones y los accionistas de la compañía.

Particular que comunico a Usted, para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

(Handwritten signature)

Laura Schettini Peñaherrera
INVEDE S.A.
Gerente General

ESCANEAR

EXP. 47290

Transferencia registrada.

18 JUN. 2012



Quito, 5 de Junio del 2012

NOTA DE CESION

En mi calidad de accionista de la **COMPAÑÍA INVERSION Y DESARROLLO INVEDE S.A.**, cedo y transfiero doscientas noventa y seis mil ochocientas un (296.801) acciones ordinarias que tengo en el capital suscrito en la compañía, cuyo detalle es el siguiente:

NOMBRE DEL CEDENTE: ABELARDO PACHANO BERTERO

NACIONALIDAD DEL CEDENTE: ECUATORIANO

NOMBRE DEL CESIONARIO: NARCISO ATTIA GALANTE

NACIONALIDAD DEL CESIONARIO: ARGENTINO-ECUATORIANO

NÚMERO DE ACCIONES ORDINARIAS: 296.801

NUMERACIÓN DE LAS ACCIONES:

NUMERO DEL TÍTULOS No. 10, 23, 32, 41, 50, 59, 68 y 78.

VALOR SUSCRITO: US\$ 17'500.000,00

VALOR PAGADO: US\$ 17'500.000,00

VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES: 1,00 US\$ cada una

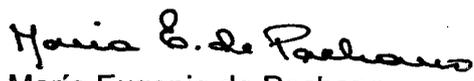
Esta transferencia incluye todos los derechos inherentes a las acciones antes descritas.



Abelardo Pachano Bertero,
CEDENTE



Narciso Attia Galante
CESIONARIO


María Eugenia de Pachano,
CONYUGE

